



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque  
Partido Federal Fueguino

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	13/04/12 Hs. 11:00
Numero:	333 Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	313/88
Recibido:	<i>[Handwritten Signature]</i>

"2012- En Memoria de los Héroes de Malvinas"

Nota N° 35 /2012.  
Letra: B. P. F. F.

USHUAIA, 13 de Abril de 2012.

SEÑOR PRESIDENTE.

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a la próxima sesión ordinaria, el siguiente proyecto de resolución que se acompaña, que por su contenido amerita sea tratado con la urgencia debida, cuyo objeto esta relacionado con la construcción y mejoramiento de la Plaza Islas Malvinas, donde se ha erigido el nuevo monumento a los Héroes de Malvinas, y se han efectuado numerosas modificaciones.-

En este sentido, además de valorar el trabajo y el esfuerzo realizado desde las distintas áreas de la Municipalidad de Ushuaia para que esta remodelación estuviera a la altura de los mejores monumentos recordatorios del mundo, y a tiempo para los actos desarrollados antes y durante el día 2 de abril del corriente año, se hace necesario conocer en profundidad desde su proyección hasta su concreción, sobre el diseño, materiales utilizados, formas de contratación de las empresas involucradas, trabajos realizados por parte de las distintas áreas municipales, gastos de realización, formas de pago, etc., de conformidad con las publicaciones efectuadas en distintos medios de comunicación, que no dan un cabal conocimiento que nos permita dimensionar el trabajo realizado.-

Así, además del pedido de informe que por medio del presente proyecto de resolución se realiza, he de solicitar se invite a la proxima sesión ordinaria o bien a aquella que se fije para que en forma verbal, el Sr. Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, junto con los Sres. Subsecretarios de Servicios Públicos y el de Obras Públicas, se acerquen a este Cuerpo Deliberativo, e informen detalladamente sobre la remodelación de la mencionada plaza pública.-

Por ello solicito se acompañe el presente proyecto de resolución y de minuta comunicación, a los fines antes dichos.-

mff



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque  
Partido Federal Fueguino

“2012- En Memoria de los Héroes de Malvinas”

**PROYECTO DE RESOLUCION**

ARTICULO 1º: SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que en el plazo establecido en la Ordenanza Municipal N° 2487, informe lo siguiente:

- a).- Se remitan todas las actuaciones administrativas de obras de remodelación de la Plaza Malvinas, a fin de tomar conocimiento de las actuaciones llevadas adelante;
- b).- Se informe detalladamente que trabajos se realizaron mediante la contratación de empresas privadas y cuáles se realizaron mediante las áreas de la Municipalidad de Ushuaia
- c) Se informe cuáles áreas de la Municipalidad de Ushuaia han intervenido en la mencionada remodelación,
- d) Informe los motivos por los que se procedió a levantar la vereda ubicada sobre margen de la Av. Prefectura Naval Argentina, detrás del Cenotafio y a realizarla nuevamente;
- e) Se informe si dichos arreglos posteriores estaban incluidos en los presupuestos de gastos y de obra de la remodelación de la plaza,
- f) Se informe la forma de contratación y pago de las empresas que participaron en la remodelación de la Plaza Malvinas;
- g) En su caso se deberá adjuntar toda la documentación respaldatoria de los informes.-

ARTICULO 2º: De forma.-

RESOLUCION CD N° \_\_\_\_\_ /2012.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA \_\_\_\_\_